UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 246497

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 049-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 2 de febrero de 2024

VISTO;

El Memorando N° 033-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D de fecha 02 de febrero del 2024, sobre la implementación de la modalidad de titulación mediante el Ciclo de Actualización Profesional, para optar el Título Profesional de Médico Veterinario de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 121-2016-UNSCH-R, de fecha 23 de febrero del 2016 se aprueba el Currículo de Estudios 2004 Revisado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando N° 033-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D de fecha 02 de febrero de 2024, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, solicita la implementación del Currículo de Estudio 2004 Revisado, incorporando la modalidad de titulación mediante Ciclo de Actualización Profesional, para optar el Título Profesional de Médico Veterinario;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto versión 2.0- 2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente, Art. 225° Inc. w) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, y estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 2 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **MODIFICAR,** el Currículo de Estudios 2004 Revisado, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, incorporando en el Capítulo II DEL TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA, Art. 7°, el inciso d) Ciclo de Actualización, quedando en los siguientes términos:

"(...)

CAPITULO II

DEL TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA

(...)

d) Ciclo de Actualización

(...)"

2°.- **ELEVAR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodrigo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
DGA
EPMV
Archivo
FER/emhp